

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Los representantes comunitarios de acuerdo con las necesidades de infraestructura en su comunidad elaboran e ingresan peticiones para asignación de obra pública, las cuales contribuirán a mejorar su nivel de vida y a mejorar la imagen de la misma.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 114 y 115 del Bando Municipal 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Temporal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No Aplica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Trámite sujeto a inspección o verificación			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO	JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Solicitud de construcción de la obra pública requerida		SI	1	Artículo 16, inciso j) del Bando Municipal 2024	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1.- Solicitud de construcción de la obra pública requerida		SI	1	Artículo 16, inciso j) del Bando Municipal 2024	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar la solicitud en el departamento de Oficialía de Partes.</li> <li>2. Oficialía de Partes entrega la solicitud al área de Recepción de Presidencia Municipal para su atención y autorización y la turna la solicitud a la Dirección de Obras y Servicios Públicos.</li> <li>3. La Dirección de Obras Públicas analiza y le da atención, verifica en campo y se realiza un levantamiento de obra para determinar procedimiento de construcción y costo de la obra</li> <li>4. Se realiza el reporte general y se entrega a la Presidencia Municipal para la autorización de recurso.</li> <li>5. En caso de que sea procedente la obra se procede a suministrar el material necesario para la ejecución de la misma.</li> <li>6. Cuando la solicitud es rechazada, se le notifica al solicitante y se le invita a realizar la solicitud en otro momento cuando se cuente con el recurso presupuestal para atender dicha solicitud.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días Hábiles			
COSTO:		\$0.00	Fundamento Jurídico	No Aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Las peticiones serán analizadas y evaluadas por la dirección de Obras Públicas, verificando la disponibilidad del recurso y la modalidad posible de ejecución, de proceder se hará el registro correspondiente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Obras y Servicios Públicos			Dirección de Obras		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mauro López Gómez			
DOMICILIO:		CALLE: Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:		Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria, Estado de México	
C.P.:		50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
726	25 152 38	152	No aplica	<a href="mailto:direccionobras_villavictoria@hotmail.com">direccionobras_villavictoria@hotmail.com</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:
				No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si nos van a apoyar con el recurso para la obra?			
RESPUESTA:	Está en función al recurso Presupuestal y a las normas del programa			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Nos apoyaran con la totalidad del material para la obra?			
RESPUESTA:	Se realizara un levantamiento y posteriormente un presupuesto para saber la inversión del proyecto,			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica			
RESPUESTA:	No aplica			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.C. Viridiana López Garduño</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO</p> <p>Ing. Mauro López Gómez</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/Febrero/2024.</p>
--	---	--